

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9266** *BOOMERANG MEDIA, S.A.*

La Junta general de accionistas de la sociedad Boomerang Media, S.A., celebrada el 1 de noviembre de 2018 acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 30 de noviembre de 2018.- El secretario del Consejo de Administración, Luis Paricio Serrano.

ID: A180072425-1